



**Nombre del Alumno:** Reyna María Hernández Cruz

**Nombre del tema: (ENSAYO) 1.5 feminicidio**

**Parcial:** 3 er

**Asignatura:** Delitos en particulares

**Nombre del profesor:** Lic. Laura Lopez lopez

**Nombre de la Licenciatura:** Derecho

**Cuatrimestre:** 3 er cuatrimestre

12 de julio del 2025

## **Introducción:**

El feminicidio, situación muy común en todo el mundo a lo largo de los años asesinato de mujeres por razones de géneros, es un complejo social y profundamente arraigado basado en la desigualdad entre el hombre y la mujer, este ensayo hablara sobre las causas, consecuencias, tanto como la necesidad de abordar esta forma de violencia en contra de las mujeres, la creciente conciencia de este problema nos impulsa a profundizar más sobre este tema tanto como la necesidad de comprender sus causas y encontrar la forma para poder combatirlo.

## **Desarrollo: feminicidio**

Empezaremos hablando sobre la raíz del feminicidio: la violencia contra las mujeres. La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo. Las mujeres y las niñas sufren diversos tipos de violencia en todos los ámbitos de su vida y bajo múltiples manifestaciones: en el hogar, en el espacio público, en la escuela, en el trabajo, en el ciberespacio, en la comunidad, en la política, en las instituciones, entre otros. La violencia contra la mujer es un fenómeno global, no conoce límites de edad, nivel de educación y estatus económico. Esta ha existido desde el principio de los tiempos, principalmente en las parejas casadas que forman una familia; esto sucede debido a que siempre se ha visto al hombre como el líder o el proveedor de la casa, esta conducta es una de las más arraigadas en nuestra sociedad y hoy en día sigue siendo practicada; lo que esta conducta causa es que se le vea como una autoridad mayor, seguido de él vienen los hijos varones, dejando así a las mujeres de la casa a lo último. A consecuencia de esto, se da una desigualdad muy notoria pues se enseña a que las mujeres deben siempre obedecer y atender a las necesidades que pueda tener el hombre. Si esto no se cumple, comienzan los abusos; golpes, gritos, malos tratos, son algunos de los tantos tipos de abusos por los que pueden pasar. Estas conductas pueden conducir a algunos accidentes y en casos mayores a la muerte. En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día.

La violencia contra la mujer o la violencia intrafamiliar puede reportarse, existen algunos números de emergencia a los que se puede hacer una llamada anónima para recibir orientación y apoyo. Además de estos, existen algunas organizaciones oficiales que se dedican a apoyar a las mujeres que están pasando por estas situaciones; les brindan hogar o albergue temporal, mientras buscan maneras de reubicarlas en algún lugar que sea seguro para ellas, donde no serán encontradas por su abusador.

este tema es abordado muchos años atrás de gran impacto en todo el mundo (feminicidio) año con año va en aumento la violencia de desigual de género que recae en la mujer, el feminicidio esta definido como el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer, se define un acto de máxima gravedad, es un contexto cultural donde abarca la discriminación y violencia de género, se perpetran alrededor de 66 mil feminicidios en México. que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido como lo es la tortura, quemaduras, mutilaciones y violaciones entre otros contra las mujeres cada año el aumento es significativo ante nuestra sociedad, marcela lagarde es una de las académicas feministas reconocida en la ciudad de México comparte la experiencia vivida referente a los casos de feminicidio. ella encabezó en la cámara de diputados una amplia investigación referente al caso de investigación sobre asesinatos cometidos en la ciudad de Juárez denunció a nivel internacional alzando la voz de igual manera indago en Guatemala y España. “El acto de matar a una mujer por el hecho de su pertenencia al sexo femenino”. Ella dice que el concepto tiene un mero significado político, esto con el propósito de denunciar el caso omiso o la falta de respuesta por las autoridades y el estado en estos casos, el incumplimiento de sus obligaciones, así como también la falta de investigación y sanción. Gracias a esto también se le considera como un crimen de estado.

[Lagarde, Marcela](#), 1997, *Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*, VII curso de verano. “Educación, democracia y nueva ciudadanía”, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 7 y 8 agosto.



A través de estos acontecimientos las personas sobre todo las mujeres decidieron alzar la voz realizando diferentes tipos de marchas (movimientos feministas) esta es una forma de alzar la voz y poder ser escuchadas en su desesperación lo cual poco a poco se fue haciendo visible este problema del feminicidio asta llegar a esta época actual donde se continúa cargando esta situación ya que a una situación extrema de violencia de género, algunos motivos de estos asesinatos son por causas de celos, ira ,odio y buscar el placer, normalmente estos actos se ejecutan de un hombre como él (agresor) hacia una mujer (víctima) incluyendo niñas, adolescentes jóvenes como mujeres adultas

Se identifico dos tipos de feminicidio, **feminicidio intimo**: este es cuando la víctima tenía una relación cercana al sujeto (esposo, amante, amigo, novios o ex esposos)

**Feminicidio no intimo**: se basa en que la víctima no tenía ningún tipo de relación con su atacante incluso ni lo conocía

## CONCLUSION

El feminicidio puede desarrollarse en los tres ámbitos; tanto dentro del ámbito familiar, como en el de la comunidad, y el perpetrado por el Estado o tolerado mediante la poca atención a políticas que erradiquen la discriminación contra la mujer y los obstáculos que permanecen en las legislaciones nacionales atenuante de homicidio: crimen por emoción violenta que dificultan la debida diligencia del Estado y mantiene estereotipos que tienden a devaluar los comportamientos femeninos. Las afirmaciones vertidas por los agresores muestran claramente que existe una pretensión de autoridad y dominio sobre las decisiones de las mujeres y sobre sus vidas; dicha autoridad, al verse contravenida, genera una reacción violenta en su intención de autoafirmarse.

El Feminicidio muestra el real contexto de violencia y discriminación hacia la mujer; convirtiéndose en uno de los principales problemas sociales que tenemos que enfrentar, pues es evidente que las construcciones sociales de nuestra sociedad toleran la violencia basada en la discriminación de género. No olvidemos a los deudos del feminicidio quienes son los más afectados, entre hijos, padres y familiares, requiriendo de una atención psicológica prioritaria Estado e Instituciones negligentes ante este crimen de género. No actúan con la debida diligencia, es decir que se debe exigir a las autoridades la investigación exhaustiva de los hechos y la aplicación de justicia a los responsables; como parte de sus compromisos internacionales con la defensa de los derechos humanos de todas las personas.